COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2439 DEL AÑO 2025
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, 04 DIC 2025

Señor(a)

Nombre completo del contratista:	FOMENTO - CORPORACION HUMANA SOCIAL Y AMBIENTAL
Nit. o Número del documento de Identificación:	901304923-7
Representante Legal:	MAURICIO LOPEZ SOLER
Número del documento de Identificación:	1.124.190.177
Dirección:	TORRE 3 APTO 301 BARRIO LAS COLINAS Barrio : CENTRO EL DORADO META Municipio : El Dorado, Meta
Correo Electrónico:	corpfomento@hotmail.com
Teléfono Fijo - Móvil:	3228691850
Ciudad:	El Dorado, Meta

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-175-2025**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-175-2025** procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el 26/11/2025 12:428 am.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

La suscrita **DIANA MARCELA GIRALDO ÁVILA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.119.886.558, **SECRETARIA SOCIAL** del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 007 de fecha 02 de enero de 2024 y posesionada según consta en el Acta No.003 de fecha 02 de enero de 2024 facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 de fecha 22 de mayo del 2020, quien en adelante se denominara **EL DEPARTAMENTO,** teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo N.º 458 de fecha 26 de noviembre 2025, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y que el proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número 2024005500103 según certificado expedido el 21 de octubre de 2025 conviene, para el DEPARTAMENTO suscribir el presente Comunicado de Aceptación de Oferta, bajo los siguientes términos:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF	Valor CDP	Valor a Ejecutar

SECOP II

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2439 DEL AÑO 2025
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

					aplica solo regalías)		
5044	04/11/2025	Mujer	93221	0301-2.3.41.4104.1500.001 .2.3.2.02.02.009-08	N/A	$116.929.800	$116.929.600
					TOTALES	$116.929.800	$116.929.600

OBJETO:

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un término de ejecución de **DIECIOCHO (18) DIAS**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($116.929.600)

FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos.

este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos.

Parágrafo: Para el pago, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato. ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato.

Finalizado el contrato, el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito de conformidad con la circular del SIIF-039 del 25 de septiembre de 2020, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor de conformidad

LUGAR DE EJECUCIÓN del presente contrato será:

SECOP II

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2439 DEL AÑO 2025
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

deberán estar debidamente firmadas por las partes tanto en el documento que las constituye como en sus anexos y/o clausulado acompañado de sus respectivos recibos de pago de las mismas y deberán cargarse a la plataforma del SECOP por el contratista seleccionado, para su debida aprobación, a través de la plataforma SECOP o en documento aprobatorio en los casos que la entidad omita la solicitud de las mismas en la estructuración electrónica del proceso.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el SECOP, (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1).

V.B. 04 DIC 2025
PARA PUBLICAR EN SECOP II
JUAN PABLO REYES G.

Firma:		Firma:	
Nombre:	**DIANA MARCELA GIRALDO AVILA**	Nombre:	**JUAN PABLO REYES GONZALEZ**
Cargo:	Secretaria Social	Cargo:	**Gerente de Asuntos Contractuales**
Ordenador del Gasto		**Vo. Bo. para la publicidad en SECOP**	

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Piedad Matus	**Nombre:**	July Marcela Medina Manrique
Cargo:	Asesora Jurídica Secretaria Social	**Cargo:**	Asesora Jurídica Gerencia de Asuntos Contractuales
Proyectó		**Revisó**	

SECOP II

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBÍ
FECHA 05 DIC 2025
HORA 10:40